

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Principe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

OCTUBRE

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad
La difusión de la prensa católica

ORACION POR LA INTENCIÓN DE ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la prensa católica se propague y se mejore.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cooperar a la mejora, multiplicación y difusión de la prensa católica.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.^a La pronta pacificación de Europa, según los deseos de Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV.

2.^a El fomento de la buena prensa.

3.^a La restauración de la piadosa costumbre de rezar diariamente el santo Rosario.

Conversiones, 16. — Enfermos, 18. — Atribulados, 14. — Vocaciones, 4. — Familias, 15. — Matrimonios, 5. — Bautizos, 9. — Obras de celo, 8. — Asuntos importantes, 12. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 29. — Gracias temporales, 22. — Intenciones particulares, 26. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 24.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4. — San Francisco de Asís.

Día 15. — Santa Teresa de Jesús.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña María Clequells Orfila, fallecida en septiembre último.

A. M. D. G.



LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

¡Cuán deliciosamente contemplan nuestros ojos la magnificencia del cielo estrellado en la quietud y soledad de una noche serena!

¡Cuán misterioso lenguaje hablan al corazón aquellos millones de astros resplandecientes que tachonan el inconmensurable firmamento!

¡Qué pensamientos de paz, qué dulce calma, qué apacible bienestar, qué suave arrobamiento produce la fijeza e inmovilidad de unos, los concertados movimientos de otros, el vivísimo cen-

telleo de éstos, la tímida fosforescencia de los de más allá; ora se los contemple en grupos formando misteriosas figuras o constelaciones; ora en resplandeciente vía láctea vaga e indefinida como tenue vapor o polvo de luz; ora destacando como fulgorosas antorchas, bajo el negro pabellón que cobija a toda la naturaleza!

Así brillan los Santos en esotro firmamento espiritual, que se llama Iglesia católica. Véelos en la obscuridad de los siglos, como puntos luminosos e inextinguibles esparcidos aquí y allí por la mano de la Providencia, como para iluminar su negrura.

Se los distingue de lejos, en medio de la inmensidad de la Historia, por los vivos fulgores que derraman en respectivas épocas de ella. Al modo que ciertos puntos del mapa astronómico son designados por la ciencia con el nombre del planeta o constelación que en ellos domina, así ciertos siglos se distinguen en la Historia por filosofía especial que les presta el Santo o grupo de Santos que en él proyectó su benéfica lumbre.

Porque también los Santos aparecen a veces en hermoso grupo como constelaciones, o giran algunos de ellos como satélites en torno de otro más visible, que constituye su centro particular. Tienen muchísimos nombre popular y conocido; innumrables empero a quienes solo Dios conoce, forman también la rica techumbre de ese mundo espiritual, como esos astros perdidos en la inmensidad del espacio, fuera del alcance de vuestras débiles miradas y que sólo imperfectamente alcanza a vislumbrar el telescopio, y en medio de todos, como luna bellísima de ese glorioso firmamento, derramada a torrentes su plateada luz (sólo inferior, después de la Trinidad, a la de la Humanidad de Cristo, Sol de ese magnífico sistema), María, la Reina de todos los Santos, majestuosa, tranquila y radiante a la vez, como la reina de la noche en medio de su cortejo de estrellas, tipo simpático de toda suavidad, serenidad y reposada magnificencia.

Honremos mañana a todos estos Santos, que brillan en el firmamento de la Iglesia.

Día de las Animas

Qué dulce cosa es creer, Dios mío, y sobre todo creer cuando bien se ama!

¡Qué lazos misteriosos e inefables armonías nos es dado descubrir entre la fe que tú, nos inspiras, y el corazón que nos alienta y es hechura de sus manos!

¡Como se conoce que nadie sino tú, oh mi Dios, has formado el corazón del hombre!

Este, éste es, ¡ay de mí!, el día de los recuer-

dos y de los dolores del alma; pero, ¡gracias, Señor!, porque éste, es también el día de las íntimas y santas consolaciones del corazón.

Como las sombras del crepúsculo de la tarde vanse alargando y creciendo hasta enseñorearse del monte y la llanura, así descienden y se enseñorean de mi alma en este día los tristes y melancólicos pensamientos y las sombrías imágenes del pasado.

Mas, ¡por qué mi alma recoge con avidez estos pensamientos, y se complace mi fantasía en nutrirse de estas luctuosas imágenes!

¡Ah! Es que en ellos acierto a encontrar un linaje de dulzura que satisfice la parte más elevada de mi ser.

¡Si! Yo siento cómo bañáis mi corazón creyente, ¡santas y suaves tristezas del día de difuntos!, y sólo el deseo de sentir con mayor viveza vuestro melancólico halago, me induce a mojar la pluma en las serenas y silenciosas lagrimas que vosotros hacéis manar de mi corazón.

Venid, venid, pues, a acogerse en el seno de mi alma, de donde salisteis, memorias queridas. Recuerdos tristes y dulces a la vez; historias de mi corazón nunca dadas al olvido; amores que fuisteis, pero que sois aún, y seréis siempre, vida de mi vida; venid, os ruego: que ni vuestro color, pálido como rayo de luna, es parte para que yo os desconozca, ni vuestro aire sombrío logra un solo momento espantarme; ni me aterra tampoco el mudo silencio en que se envuelve ahora vuestra misteriosa existencia.

¿Acaso no sois vosotros los seres que vivieron — ¡era ayer mismo! la misma vida que vivió mi corazón?

¿Por ventura que no nos conocemos hace ya tiempo, por más que entre vosotros y yo se haya extendido un liviano velo, que la mano de la muerte va a desgarrar muy pronto?

Seguid, seguid, oh benditas campanas, despertando en mi alma ese mundo de recuerdos en cuyas soledades deseo perderme; que no cesen de hablarme al corazón vuestros fúnebres tañidos, que si por una parte vierten sentimientos tristes en las almas, llevan también consigo yo no sé qué divino bálsamo, que templar y dulcifica la amargura de esos recuerdos.

¡Ah! Es que si me habéis dado, Dios mío, un corazón harto sensible a los dolores de la tierra, ¡bendito seáis mil veces, porque lo sabéis también confortar y consolar con las risueñas esperanzas del cielo!

¿No habéis esclarecido los bordes del sepulcro con un rayo escapado de las eternas claridades del paraíso?

¡Qué dulce cosa es creer, Dios mío, y sobre todo creer cuando bien se ama!

Lloremos, sí, pasado mañana, día de Difuntos, al doblar las campanas y al asistir a las lúgubres ceremonias de la Iglesia; pero vayan nuestras lágrimas acompañadas de fe, esperanza, y

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

La noche de Difuntos

¡Pasad, pasado, figuras del mundo veleidoso!
Pasad precipitadas en raudos torbellinos,
que yo, de vuestro vértigo temiendo la locura,
me aparto, cauteloso,
al borde del camino.

Al borde del camino... pero hasta el borde llegan
rumores discordantes de lucha fratricida,
que promueven, avaros de terrenales gozos,
aquellos que se ciegan
con polvos de la vida.

Aquí, por la lisonja, patraña de la astucia;
allá, por las falaces palabras de una ingrata;
más lejos, por relumbres de vanos oropeles,
la envidia los acucia
y el odio los maltrata.

En busca de riquezas, de halagos y de honores,
nutriendo van sus almas de saña destructora;
¡sus almas fraternales, a quienes Cristo diera,
en rúbrica de amores,
la sangre redentora!

¿Reís si, presenciando los juegos infantiles,
entablan los pequeños minúscula quimera?
¿Acaso vuestras ansias de bienes deleznables
no son también pueriles,
efímeras y huérfanas?

¿Porqué tenéis tan ruines y nimias ambiciones?
¿porqué lo que es caduco vuestra codicia incita
si Dios, el Infinito, para llamarlos, dales
a vuestros corazones
sed de gloria infinita?

Mas ¡ay! que desde aquella primera rebeldía,
esclavos son los hombres de su brutal pasión,
y, desdeñando avisos que el Cielo les sugiere,
prosiguen su porfía
con bárbaro tesón.

Y bullen, tremolando su banderín de guerra
con ronca algarabía de necia turbamulta,
hasta que, de improviso, llega el tremendo instante...
¡y todo lo que es tierra
en tierra se sepulta!

Mas ¿qué decís? ¿Que os hago declamaciones vanas
trayendo de la muerte tristísimos barruntos?
Mi voz no es quien lo dice: en sonos plañideros
lo dicen las campanas
la noche de difuntos.



Menorca

El Sumo Pontífice Pío X con fecha 22 de junio de 1914 concedió que todos los años el día 2 de noviembre, los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren cualquier iglesia u oratorio público o semipúblico con el fin de rogar por los difuntos y orasen también por la intención del Sumo Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria *toties quoties* aplicable solamente a las almas del Purgatorio.

Desde este año, pues tendremos el día de difuntos, por benigna concesión de la Iglesia, una indulgencia semejante a la del Jubileo de la Porciúncula con la sola diferencia de que sólo será aplicable a los difuntos.

El Boletín Oficial de este Obispado llama la atención de los señores Curas sobre el decreto en que se concede a los fieles Jubileo o Indulgencia

el día de los Fieles Difuntos. Para ganarla tantas cuantas veces se hagan las visitas es preciso salir de la iglesia. El tiempo hábil para las visitas es, desde mediodía del 1.º de Noviembre, hasta media noche del día 2.

El miércoles llegó a esta ciudad el Registrador de la Propiedad interino, don Silvio Gili, tomando por la tarde posesión de su cargo.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial de este obispado, correspondiente al 26 de los corrientes. Su sumario es como sigue: S. C. del Santo Oficio. — Sección de Indulgencias. — Decretos: I. Plenaria Indulgencia en sufragio de las Almas del Purgatorio. II. Indulgenciando una jaculatoria en honor del Sgdo. Corazón de Jesús. III. Acerca de la manera cómo deben ser bendecidos los objetos de devoción. — Fallecimiento del Emmo. Cardenal Ferrata. — Ilmo. y Reverendísimo señor don Fulgencio Torres Mayans, Obispo de Nueva Nursia en Australia. — Datos Biográficos relativos al anterior Prelado. — Voz de alerta a los católicos. — Crónica de la Diócesis. — Relación de donativos hechos a favor de las obras del Santuario de Monte-Toro. — Anuncio.

Desde principios de esta semana se encuentra de nuevo en Mahón el elocuente orador sagrado Rdo. P. Redal Domínico, quien saldrá de nuevo para Ciudadela el próximo lunes, con el objeto de predicar en la Catedral el Novenario de Animas.

En Mahón lo predicará el Capellán Castrense don Juan Gilard.

La Diputación Provincial en sesión celebrada el 14 del actual, aprobó el repartimiento formado por aquella Contaduría, entre los pueblos de la Provincia, para cubrir las atenciones consignadas en el presupuesto provincial ordinario correspondiente al ejercicio de 1915, habiéndose asignado a los diferentes Ayuntamientos de esta isla la siguiente cuota anual:

Mahón, 38.746'84 pesetas.
Ciudadela, 19.871'52 id.
Alayor, 11.192'36 id.
Mercadal, 5.848'72 id.
San Luis, 3.000'92 id.
Villa Carlos, 2.748'08 id.
Ferrerías, 2.402'92 id.
Total, 83.811'36 id.

Hemos recibido el último número de la "Revista de Menorca", correspondiente al presente mes de octubre.

Su sumario es como sigue:

La Duquesa de Orleans (traducción del capítulo X) (continuación), * * *. — Bibliografía. — Observaciones meteorológicas de septiembre, Mauricio Hernández Ponsetí. — Folk-lore menorquí: De la Pagesía, (continuación), Francesch Camps Mercadal.

Abundantísimas han sido estos días las lluvias en toda la isla, acompañadas de fuertes ráfagas de viento, impidiendo el curso ordinario de nuestros vapores correos.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo primero de noviembre, festividad de todos los Santos. — Misas rezadas a las horas de costumbre. La de las siete será de comunión general para los Cofrades del Rosario. A las diez la solemne con sermón por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos y media Vísperas de la festividad del día y luego las de Difuntos, rezo de completas y de las tres partes del Santo Rosario. A las cinco y media solemnes Maitines y Laudes de Difuntos.

Por concesión de Nuestro Santísimo Padre Pio X de gloriosa memoria, todos los fieles que confesados y comulgados visitaren cualquier iglesia u oratorio público o semipúblico, rogando por la intención del Sumo Pontífice, desde las doce de este día hasta media noche del siguiente, pueden ganar en cada visita indulgencia plenaria en sufragio de los difuntos.

Lunes día 2, Conmemoración de los fieles difuntos. — Misas rezadas desde las cinco. A las seis y media y siete misas cantadas y a las diez la solemne, después de la cual se cantarán los responsos de rúbrica. Al anochecer, después del toque de oraciones, se dará principio al solemne en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, con sermón todos los días por el Rdo. don Juan Gilard Pbro. continuándose a igual hora en los demás de esta semana.

Martes 3. — Desde este día la misa conventual en los no festivos se cantará a las nueve y media.

Viernes 6. — A las siete misa rezada, con exposición del Santísimo, y comunión reparadora para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica XXII después de Pentecostes, festividad de Todos los Santos. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las 10 la Mayor solemne con explicación de la festividad. A las once y cuarto Junta mensual de la Cofradía del Carmen. Por la tarde a las tres canto de Vísperas de todos los Santos y después de los Fieles Difuntos. A las cuatro rezo de las tres partes del Rosario en la Capilla de las Animas. A las seis canto de Maitines y Laudes de Difuntos.

Lunes 2 de noviembre, Conmemoración de los Fieles Difuntos. Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve y media. A las siete y media y a las ocho Misas cantadas de Requiem. A las nueve y media la solemne cantada terminándose con los Responsos de Rúbrica.

Por la tarde, empezándose a las cinco y media, se dará principio a los sufragios del Mes de Animas, los que se continuarán a la misma hora todos los días laborables de la semana.

Viernes 6 y primero de mes. A las siete y media Misa rezada en la Capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado 7. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después de los sufragios del Mes de

las Animas, Salve cantada a la Virgen Santísima.

Parroquia de San Francisco

Primer domingo de noviembre, festividad de Todos los Santos. — A las cinco la primera Misa, a las siete otra Misa rezada, durante la cual se dará principio a la devoción del mes de noviembre, rezándose la primera parte del Santo Rosario, cuyo ejercicio seguirá practicándose los demás días de la semana a las ocho de la mañana en la capilla de la Cripta. A las ocho menos cuarto Misa de comunión general para las Hijas de María en la que será celebrante y dirigirá su elocuente palabra el Rdo. P. Redal. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la solemne. A las dos y media Vísperas de la festividad del día; después las de difuntos y rezo de la segunda parte del Santo Rosario. Al anochecer rezo de la tercera parte del Rosario y principio del solemne novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio. A las nueve y media solemnes Maitines y Laudes del oficio de difuntos y continuación de la Vigilia.

Lunes 2. — Misas rezadas desde las cinco y a las nueve la solemne, después de la cual se cantarán los responsorios de rúbrica.

Martes 3. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el Altar de San Antonio.

Asociación de Hijas de María

Mañana como primer domingo de mes se dirá a los ocho menos cuarto la Misa reglamentaria de comunión general en la parroquia de San Francisco de Asís, en la que por disposición del Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, queda establecida con carácter estable la Congregación. Será celebrante el Rdo. Fr. Roberto Redal de la Orden de Predicadores, quien dirigirá oportuna plática de preparación. Se cantarán varios motetes y después de la Misa el Himno de la Asociación.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Desde el próximo lunes 2 de noviembre será la exposición diaria en la iglesia de San José, de cinco a seis de la tarde durante el Novenario dedicado a las benditas almas del Purgatorio.

Domingo 1.º noviembre de 1914. — Vigilia general ordinaria de Difuntos en la iglesia de San Francisco, empezando a las nueve y media en punto de la noche, en esta forma: Canto de Maitines y Laudes del oficio de Difuntos. Exposición de S. D. M. como en vigilia ordinaria. Bendición con el Santísimo. Dos Misas rezadas. Rosario entero. Misa solemne de Requiem (partitura de don José M.ª Ballvé) con comunión general; seguidamente procesión de Responsos.

Es obligatoria la asistencia para todos los adoradores. Se celebra esta vigilia a puerta abierta, aplicándose por las almas de los adoradores nocturnos españoles fallecidos.

Funciones religiosas en Mahón

Las Cuarenta Horas solemnes en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen

Se celebraron en los días 15, 16, y 17 del actual jueves viernes y sábado de la tercera semana de octubre en honor de la Mística Doctora Santa Te-

resa de Jesús, cuya fiesta titular conmemora la Iglesia en el primero de dichos días. Revistieron el mismo, o mas bien, mayor esplendor que en años anteriores Colocados los damascos color granate que posee aquella parroquia adornado profusamente el altar mayor donde debía ser la exposición, y espléndidamente iluminada la amplia nave carmelitana, con procesión claustral se dió comienzo a la solemnidad, celebrándose un turno de Misas rezadas en la capilla lateral donde se venera la imagen de Santa Teresa. A las siete y media dijo el P. Redal la de comunión general, notablemente concurrida, cantándose varios motetes y el himno en honor de la Santa. A las diez fué la misa Mayor cuya ejecución se encargó como los cultos de la noche, al Coro Eucarístico Mariano, interpretando la Coral de Pio X. Fué celebrante el M. I. señor Doctoral don Miguel Dalmedo, actuando como Ministro asistente el Rdo. don Lorenzo Vanrell Pbro. Cura Párroco de Mercadal. Hizo el Panegirico de la Inclita Doctora el P. Redal, demostrando que Santa Teresa fué toda de Jesús, ya que todo lo que atrae al corazón humano son bienes exteriores como las riquezas, o bienes pertenecientes al cuerpo como los placeres, o bienes que radican en el alma, como la libertad, Todos los tres los Santificó Santa Teresa por medio de los tres votos de la religión: pobreza, castidad y obediencia, todo por amor a Jesús.

Después consideró a Santa Teresa como una de las mayores glorias de España en aquel tiempo de glorias españolas en las ciencias, en las artes, en la política, en la poesía, en la literatura y aun en la guerra, como astro de primera magnitud citando varios textos de sus obras.

Además de los adoradores y adoradoras veieron en algunas horas del día a S. D. M. devotas Cofrades de la Virgen del Carmen.

El viernes y el sábado también hubo a primera hora turnos de misas rezadas y a las diez la Mayor. Por la tarde a las tres y media Meditación y acto de desagravios y a las cinco y media de la noche dieron en los tres días comienzo los actos más culminantes los que mayor concurso de fieles atraían a la casa de Dios. Se celebraron diariamente por el orden siguiente: rezo del Santo Rosario, ejercicio del mes de octubre, trisagio cantado de la Santísima Trinidad, motete, sermón por el P. Redal, motete «Tantum ergo» a voces, reserva e himno.

Los magistrales y elocuentes deben calificarse los sermones que en las tres noches predicó en el Carmen el P. Redal. Vamos a procurar condensar algunos de los principales conceptos produciendo todos general asentimiento en el numeroso auditorio.

El primer día habló de la necesidad de la fe, haciendo ver que el hombre, aún el más incrédulo, vive de la fe. El niño cree en su madre. El discípulo en su Maestro. El soldado en su general. La mujer en la palabra de honor de su marido y el marido en la virtud de su esposa. El enfermo cuando se pone en manos de su médico no hace más que un acto de fe basado en la ciencia del doctor. Citó varios hechos históricos acaecidos en nuestra misma isla bajo las distintas dominaciones porque ha pasado, y al afirmar todos estos hechos no hacía más que un acto de fe en la autoridad de la historia, que como dice Cicerón es la maestra de la vida. Que no porque las verdades de la fe estén envueltas en el misterio debemos dejarlas de creer porque misterios hay en las cosas más ordinarias de la vida, como son el tiempo, la luz y la misma vida, que todos creen en ellas, aunque nadie sabe definir lo que son. El no asentir a las verdades de la fe más que a otra causa obedece a falta de humanidad y de confianza en la autoridad de la Iglesia. Terminó con un hecho histórico que conmovió al auditorio. Alejandro Magno hallábase gravemente enfermo y en ocasión de ir a beber la medicina preparada por su médico de cabecera y habiendo recibido en aquel mismo momento un billete en que le comunicaban la traición de su médico que trataba de en-

venenarle, él, Alejandro Magno, teniendo más fe en el honor de su médico que en las afirmaciones calumniosas que de él se hacían apuró de un solo trago la medicina, mientras entregaba el escrito calumnioso a su médico. La Sociedad es el enfermo. El médico de cabecera es la Iglesia. La medicina que ha de curar nuestros males son las virtudes y doctrinas del Cristianismo, pero el billete calumnioso son los hombres sin fe que predicán al pueblo que la Iglesia trata de envenenarnos quitándonos la libertad.

El segundo día puso de relieve el P. Redal los efectos que la fe, que son la confianza y el sacrificio, amenizándolo con algunos ejemplos donde demostró que sin confianza ni los hombres llevarían una vida próspera y feliz, ni las familias serían dichosas ni prosperarían las Sociedades. Al hablar de los efectos dijo que el primero era la paz en la vida y sobretodo en la hora de la muerte demostrándolo con el ejemplo de Cristóbal Colón, que pudo conservar la autoridad de su mando mientras la tripulación tuvo confianza en él y con las palabras que el filósofo y teólogo Suárez y el eminente Padre Lacordaire pronunciaron en el momento de morir. Otro de los efectos, terminó diciendo el P. Redal, es la valentía o fortaleza de que se revisten los verdaderos creyentes demostrando como dice Chateaubriand que no hay muralla mas resistente que el pecho de un cristiano. Tuvo un párrafo elocuente al hablar del heroísmo de los mártires.

(Continuará).



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de octubre de 1914

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	58'57
Cantidad hallada en el cepillo el día 28 del mismo mes	117'60
TOTAL.	176'17

DATA	Pesetas
Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 céntos. de peseta el kilogramo:	
Ma. t. s 6.— 66 kg. 800 gr.	38'72
13.— 92 » 800	37'12
20.— 96 » 800	33'72
27.— 94 » 400	37'76
Cateq.ª.— 4 » 800	1'92
TOTAL. 385 kg. 600 gr.	154'24

RESUMEN	Pesetas
Importa el Cargo.	176'17
Id. la Data	154'24
Sobrante para noviembre.	21'93

Mahón 27 de octubre de 1914.— V.º B.º.—El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 30 de septiembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 85'13 pesetas.



Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintes Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

Sellos para colecciones

En la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un extenso surtido de sellos propios para colecciones, a precios baratísimos.

Sobres de sellos diferentes desde 0'15 ptas. uno, y una gran cantidad de series de 4 y más sellos desde 0'10 ptas. en adelante.

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1.000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

TINTA PELIKAN

De inmejorable calidad, muy fluida, no corroe las plumas, y lo escrito con ella queda de un negro inalterable.

Con su empleo se economiza mucho dinero al cabo del año.

Depósito en esta ciudad,

Plaza del Príncipe, núm. 11